

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 376 624**

51 Int. Cl.:  
**E04B 2/74**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09776682 .8**

96 Fecha de presentación: **04.06.2009**

97 Número de publicación de la solicitud: **2286040**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **23.02.2011**

54 Título: **MUEBLE INDEPENDIENTE CON FORMA DE PARED.**

30 Prioridad:  
**10.07.2008 DE 202008009270 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**15.03.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**15.03.2012**

73 Titular/es:  
**Steelcase Werndl Ag  
Georg-Aicher-Strasse 7  
83026 Rosenheim, DE**

72 Inventor/es:  
**PREISS, Jürgen**

74 Agente/Representante:  
**Zuazo Araluze, Alexander**

ES 2 376 624 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Mueble independiente con forma de pared

5 La invención se refiere a un mueble independiente según el preámbulo de la reivindicación 1.

Los tabiques de separación o bien en unidades o módulos de tabiques de separación emplazables en una sala, en particular en una oficina con salas grandes, en un lugar variable, se conocen en las más diversas formas constructivas.

10 Un tal elemento de tabique de separación como ejemplo de un mueble independiente con forma de pared incluye usualmente un marco del módulo, en particular un marco del módulo con forma rectangular con dos perfiles laterales que discurren verticalmente decalados en dirección horizontal y al menos un perfil superior y otro inferior de unión o de cierre. Los perfiles dispuestos a modo de un rectángulo están unidos entre sí en las zonas de los ángulos mediante elementos angulares. Dentro del marco del módulo está previsto entonces usualmente un elemento de superficie de pared, que puede estar constituido de formas diferentes utilizando los materiales más diversos (en función también de las diversas finalidades de utilización). También resultan diferencias en cuanto al grosor de un tal elemento de superficie de pared, ya que a menudo el mismo tiene que servir también para el aislamiento acústico.

20 Tales elementos de pared pueden emplazarse como módulos individuales uno junto a otro en la dirección longitudinal o bien estar orientados en ángulo entre sí.

Desde luego preferiblemente se encadenan tales módulos de pared también entre sí para aumentar la estabilidad.

25 Por el documento US 3,884,002 se ha conocido por ejemplo un sistema de tabiques de separación en el que los distintos paneles de pared pueden encadenarse discurrendo entre sí en dirección longitudinal o en dirección transversal. Para ello se alojan en las zonas de los ángulos pernos roscados conformados específicamente integrados en el marco del módulo, que pueden atornillarse con pernos roscados que discurren transversalmente.

30 Otro ejemplo de un mueble independiente con forma de pared que utiliza un módulo de pared se ha conocido por ejemplo también por el documento DE 101 60 740 A1. También aquí se describe un marco de módulo rectangular, que incluye las correspondientes piezas angulares, dotadas de tramos de inserción que sobresalen, que con uno de sus brazos pueden insertarse en el correspondiente tramo de espacio hueco por ejemplo del perfil de cierre o de unión superior o inferior por un lado y con su otro brazo pueden insertarse en la abertura de alojamiento superior o inferior de un perfil lateral.

35 Contiguo a un módulo de pared puede emplazarse el siguiente y unirse con el precedente. Para ello se utilizan los llamados tacos de unión, que pueden insertarse en las zonas de los ángulos. Para realizar la unión se utilizan tornillos, que se atornillan en las piezas angulares desde el interior del marco (es decir, en el plano del elemento de pared a alojar posteriormente) en un tal taco de unión, pudiendo atornillarse igualmente en este taco de unión también un tornillo del siguiente elemento de pared a la misma altura. No obstante esto sólo es posible cuando en el marco del módulo aún no se ha insertado el elemento de su superficie de pared que sirve por ejemplo para el aislamiento y que se encuentra en medio.

45 Una orientación en ángulo de elementos de pared entre sí no es posible o sólo lo es muy limitadamente con este sistema.

50 Un módulo de pared creador de tipo se conoce también por el documento US-A-6 141 926. El mismo incluye un marco de módulo con al menos dos perfiles laterales, decalados en dirección horizontal, y al menos un perfil de unión superior y otro inferior, entre los que está previsto un elemento de placa mural. En la zona de los ángulos está unido fijamente entre sí un perfil lateral que termina allí con un perfil de unión que termina allí, utilizando un elemento angular. El elemento angular descrito incluye dos brazos de inserción orientados en ángulo entre sí, estando unido un brazo de inserción con el perfil lateral y el otro brazo de inserción con el perfil de unión. El elemento angular incluye además un tramo de cuerpo intermedio con dos brazos de inserción, discurrendo uno de los brazos de inserción en la dirección de uno de los perfiles laterales y el otro brazo de inserción en la dirección del perfil de unión o de cierre. Además incluye el elemento angular un tramo de cuerpo central, en el que están practicados desde el lado exterior en dirección axial del correspondiente brazo de inserción respectivos agujeros, cortándose ambos agujeros en un tramo de cruce.

60 Es tarea de la presente invención por lo tanto, partiendo del estado de la técnica creador de tipo que acabamos de citar, lograr un mueble independiente con forma de pared mejorado, en particular en forma de un módulo de tabique de separación, que puede encadenarse fácilmente con otros elementos de pared y que permite a la vez un diseño agradable.

65 La tarea se resuelve en el marco de la invención según las características indicadas en la reivindicación 1. Ventajosas mejoras de la invención se indican en las reivindicaciones subordinadas.

Mediante la presente invención se logra un elemento de unión fácilmente manejable para construir y para encadenar muebles independientes con forma de pared, e n p articular tabiques de se paración y s istemas de tabiques de separación.

5 Un elemento de pared correspondiente a la invención se caracteriza por elementos angulares que no sólo sirven para la unión de largueros horizontales y verticales en la zona de las esquinas, sino que pueden utilizarse en todo momento también, en función de las necesidades, para encadenarlos con otros elementos de pared.

10 La elevada estabilidad resulta también debido a que en los brazos de inserción para la unión con un perfil horizontal o vertical contiguo de un elemento de pared están previstos agujeros axiales, en los que pueden atornillarse elementos de tornillo, para unir fijamente el elemento angular con el correspondiente perfil horizontal o vertical de un elemento de pared. Cuando se utilizan como elemento de pared individual, puede entonces colocarse al final una caperuza, con lo que las aberturas previstas debajo de la caperuza para atornillar los tornillos están cerradas hacia fuera de una forma agradable.

15 Cuando debe realizarse un encadenamiento con un elemento de pared contiguo, se caracteriza el elemento angular correspondiente a la invención porque presenta en el interior un tramo de cuerpo intermedio, en el que está practicado desde fuera un agujero vertical y un agujero horizontal. Este agujero vertical y agujero horizontal sirven básicamente para atornillar los antes citados tornillos de fijación que discurren en dirección horizontal y vertical respectivamente, con lo que el elemento angular queda unido con el perfil horizontal o vertical de un elemento de pared. No obstante, también puede insertarse aquí un elemento de anclaje intermedio (preferiblemente con forma cilíndrica), por ejemplo mediante el agujero horizontal alargado, precisamente de tal forma que un agujero transversal practicado en el elemento de anclaje intermedio quede alineado con el agujero que discurre verticalmente desde arriba hacia abajo en el tramo de cuerpo intermedio del elemento angular. Esto abre directamente la posibilidad de fijar en la cara superior del tramo del cuerpo intermedio del elemento angular, cuando se trata de un encadenamiento longitudinal con una pared que va a continuación, un miembro de unión igualmente de forma rectangular, utilizando tornillos.

20 Cuando deben encadenarse dos elementos de pared discurrendo en un plano, puede utilizarse aquí una pieza de unión con forma rectangular. Puesto que sus elementos de unión se alojan por ejemplo a un ángulo de 120° o a un ángulo de 90°, puede lograrse de esta manera una unión sin problemas con el siguiente elemento de pared utilizando un elemento de unión a un ángulo de 120° o a un ángulo de 90°. Igualmente pueden insertarse aquí también lengüetas de unión con forma de T, cuando por ejemplo deben montarse juntos un elemento de pared que discurre transversalmente a 90° y un elemento de pared que discurre rectilíneo a un ángulo de 180°.

25 No obstante, puede utilizarse también el elemento de unión para levantar sobre un tramo de pared existente un elemento complementario con forma de pared en la parte superior para aumentar la altura total del elemento de pared. En el caso más sencillo de estructura, resulta así una elevada flexibilidad con un diseño agradable.

40 La invención se describirá a continuación más en detalle en base a dibujos. Al respecto muestran en detalle:

figura 1: una representación esquemática en perspectiva de un detalle de un tabique de separación correspondiente a la invención en la zona angular superior izquierda;

figura 2: la correspondiente representación en perspectiva encadenando tres elementos de tabique móvil;

45 figura 3: una sección a través del correspondiente perfil horizontal o vertical, con lo que queda limitado un elemento de pared;

figura 4: una representación esquemática en perspectiva del elemento angular correspondiente a la invención con la caperuza colocada;

figura 5: una representación esquemática en perspectiva del elemento angular correspondiente a la invención sin la caperuza;

50 figura 6: una representación en sección a lo largo del plano de simetría a través del elemento angular mostrado en la figura 5 sin colocar la caperuza;

figura 7: una representación esquemática en perspectiva de un elemento de anclaje intermedio que se utiliza junto con el elemento angular;

figura 8: una vista esquemática en planta de un elemento de encadenamiento recto;

55 figura 9: una vista en planta sobre un elemento de encadenamiento para encadenar dos tabiques móviles situados a un ángulo de 120°;

figura 10 una vista en planta sobre un elemento de encadenamiento en T para encadenar segundos elementos de pared situados uno junto al otro en dirección longitudinal con un elemento de pared orientado en perpendicular al respecto.

60 En la figura 1 se representa, en representación en perspectiva de detalle, un mueble independiente 1 con forma de pared correspondiente a la invención, que a continuación se denominará abreviadamente tabique de separación, elemento de tabique de separación o módulo de tabique de separación. Tales elementos de tabique de separación pueden emplazarse por ejemplo para estructurar oficinas con grandes salas en los puntos adecuados.

65

5 Un tal módulo de tabique de separación incluye un marco del módulo 3, por ejemplo con un perfil lateral 5 dispuesto a la izquierda y otro a la derecha, que en el ejemplo de ejecución mostrado discurren verticalmente y con ello están decalados entre sí en dirección horizontal y un perfil de cierre o de unión superior y otro inferior 7. Estos dos lados y los dos perfiles de unión 5, 7 están unidos en las zonas angulares mediante respectivos elementos angulares 9 para formar un marco del módulo 3 fijo cerrado.

10 Dentro de este marco del módulo 3 está previsto un elemento de superficie de pared 11, que puede estar formado por distintos materiales. Esta estructura de pared puede también estar formada por varias capas, por ejemplo utilizando distintos materiales, para realizar sobre todo coeficientes de aislamiento acústico óptimos. Básicamente pueden elegirse diferentes el espesor o profundidad transversal al plano del elemento de superficie de pared 11, inclusive el correspondiente marco del módulo y los perfiles.

15 En la figura 1 el elemento angular 9 citado sólo es visible desde el exterior, tal como se utiliza, cuando se emplea un único elemento de pared a modo de tabique de separación.

20 En la figura 2 se muestra, en representación esquemática y en perspectiva, un detalle de cuando por ejemplo han de encadenarse entre sí tres elementos de pared como los indicados. Entonces está dispuesto en el ejemplo de ejecución de la figura 3 un primer y un segundo elementos de pared 1a, 1b en prolongación uno de otro a 180° y un tercer elemento de pared 1c en perpendicular al respecto. En este caso se atornilla un elemento superior de unión o de encadenamiento 15, precisamente a los citados elementos angulares 9, entrándose a continuación con más precisión en la estructura y la forma de funcionamiento.

25 En la figura 3 se muestra solamente una sección esquemática a través de un perfil lateral o de unión 5, 7. Este perfil puede estar constituido de formas diferentes. Preferiblemente se fabrica como pieza de colada continua, por ejemplo de metal, en particular aluminio. En el ejemplo de ejecución mostrado está configurada la sección de un tal perfil lateral y/o de unión 5, 7 aproximadamente con forma de T, presentando por lo tanto un espacio de alojamiento interior 17 con forma de T, que se denomina también espacio de alojamiento para inserción 17. Además, está previsto en el interior del espacio de alojamiento de inserción 17 adicionalmente un canal de atornillado 17a ranurado longitudinalmente, cuyo significado explicaremos posteriormente.

30 En base a los siguientes dibujos se entrará con más exactitud en la estructura y la configuración del elemento angular.

35 En la figura 4 se representa el elemento angular 9 de nuevo separadamente, tal como se aloja en el elemento de pared de la figura 1. Allí está obturada por una caperuza 19 una abertura de montaje practicada en el angular, que se extiende desde el primer tramo de elemento angular 9a, que por ejemplo se encuentra arriba, hasta el tramo de elemento angular 9b que se encuentra en el ejemplo de ejecución mostrado decalado en 90° y que discurre en vertical. Esta caperuza 19 puede retirarse con un tipo de unión por retención o cliqueado o aportando las correspondientes fuerzas de presión.

40 En la figura 5 se muestra en reproducción esquemática el elemento angular correspondiente a la invención, cuando se ha retirado la caperuza 19 que acabamos de citar. Con la caperuza 19 retirada, puede observarse ahora en la abertura de montaje 18 un tramo de cuerpo central 21, del que parte en cada caso un brazo de inserción 23 con sección con forma de T, que sobresale con dimensiones exteriores más pequeñas en dos lados de montaje 25 decalados en 90°. La sección del brazo de inserción 23 con forma de T está adaptada a la forma de la sección del espacio de alojamiento, es decir, del espacio de alojamiento de inserción 17 (figura 3) para los perfiles laterales o los perfiles de unión 5, 7. Si presentan los perfiles laterales y de unión otra sección, debe estar adaptado también el correspondiente elemento angular 9 de la forma adecuada en cuanto a su brazo de inserción. Estos brazos de inserción pueden por lo tanto insertarse para unir un perfil lateral con un perfil de cierre o de unión 5, 7 en el correspondiente espacio de alojamiento de inserción 17, hasta que el correspondiente lado de montaje 25 se apoye en el extremo del lado frontal del correspondiente perfil lateral 5, 7.

45 La anchura y la altura del tramo del cuerpo central 21 están elegidas tal que la superficie lateral anterior y posterior, en particular la superficie lateral anterior y posterior que usualmente discurren en vertical en situación de montado, continúan directamente en la superficies laterales 5', 7' del perfil lateral 5 contiguo o bien del perfil de cierre o de unión 7 contiguo (figura 1).

50 En las otras figuras se muestra el resto de la estructura del angular de que se trata.

55 Tal como resulta en particular de la figura 5 en representación esquemática en perspectiva y de la figura 6 en representación en sección, puede observarse en el elemento angular por debajo de la abertura de montaje 18, tras extraer la caperuza 19, el tramo del cuerpo central 21 que se encuentra debajo de la caperuza, en el que termina un primer agujero axial 37, que en el ejemplo de ejecución mostrado de la figura 5 de la abertura de introducción 37' está practicado desde arriba hacia abajo (precisamente en la prolongación axial directa del brazo de inserción 23 con forma de T que en la figura 4 sobresale hacia abajo). Además está practicado otro agujero axial 39, que discurre perpendicular al anterior, en el tramo del cuerpo central 21, que en el ejemplo de ejecución de las figuras 5 y 6 discurre de izquierda a

derecha (es decir, en la dirección horizontal) desde la abertura de introducción 39' igualmente en prolongación axial directa del segundo brazo de inserción 23 con forma de T previsto en dirección horizontal.

5 Tal como resulta de la representación en sección de la figura 6, se cortan ambos agujeros axiales 37 y 39 en un tramo del cruce 40. En particular en la figura 6 puede verse también al respecto que el agujero axial 37 que discurre verticalmente en el ejemplo de ejecución mostrado desde su lado de abertura 37' (es decir, por debajo del tramo del cruce 40), tras el tramo de cruce 40 continúa en un agujero 137 estrechado respecto al agujero axial 37. Igualmente continúa el otro agujero axial 39 que discurre en dirección horizontal, observado desde su lado de abertura o introducción, detrás o en este ejemplo de ejecución a la derecha tras el tramo del cruce 40 en un agujero 139 alineado con el mismo, que igualmente presenta un diámetro inferior al del agujero axial 39.

10 Esto ofrece la posibilidad de, tras colocar un tal angular en un perfil lateral contiguo 5 o bien perfil de cierre o de unión 7 (en la figura 6 indicado para cada caso con trazo discontinuo), fijar el angular apretando los tornillos. Para ello se muestra en la figura 6 un tornillo vertical 137a y un tornillo horizontal 139a, cuyo extremo de tornillo llega hasta el correspondiente perfil lateral o del cierre 5, 7 y allí encaja en el canal de atornillado 17a (figura 3) correspondientemente previsto, con lo que se realiza una fijación rígida con el perfil lateral o bien de cierre o de unión 5, 7.

15 Puesto que el agujero 37 que discurre en vertical continúa tras el punto de cruce 40 en un agujero estrechado 137 y el correspondiente agujero 39 que discurre en horizontal tras el punto de cruce 40 continúa en un tramo de agujero 139 estrechado al respecto, se genera en cada caso en la transición al agujero estrechado una espaldilla anular o un tope 37a y 39a respectivamente, en el que hace tope la cabeza del tornillo 137c y 139c correspondiente al respectivo tornillo de fijación 137a y 139a al apretar el tornillo. En posición de fijado, se encuentran entonces las cabezas de tornillo 137c y 139c decaladas en cada caso respecto al punto de cruce 40, con lo que tras la zona del cruce 40 siempre queda libre una parte de la longitud axial del agujero 37 y 39 respectivamente.

20 La citada caperuza 18 cierra entonces la estructura interna del angular con una forma agradable cuando ha de formarse un único elemento de pared 1, tal como se representa en la figura 1.

25 Si deben encadenarse y unirse fijamente entre sí por ejemplo dos elementos de pared 1 en prolongación rectilínea inmediata, debe retirarse entonces la correspondiente caperuza (que puede estar alojada a modo de un cierre de clip) del angular, para que quede libre la citada abertura de montaje 18.

30 Cuando se realiza un encadenamiento con el siguiente elemento de pared en prolongación rectilínea del elemento de pared precedente, se prepara también el elemento angular contiguo del siguiente elemento de pared retirando la caperuza 19 tal que en ambos elementos angulares puede insertarse en cada caso en dirección horizontal según la representación de la flecha 52 a través del agujero axial 37 un elemento de anclaje intermedio 43 de forma cilíndrica mostrado en la figura 7. Este elemento de anclaje intermedio 43 con el cuerpo de inserción 43a de forma cilíndrica presenta en el cuerpo de inserción 43a de forma cilíndrica un agujero transversal 45. Este elemento de anclaje intermedio 43 puede entonces insertarse en el agujero axial 37 en el tramo del cuerpo central 21 del elemento angular 9 hasta que el agujero transversal 45 quede alineado con el agujero axial vertical 37.

35 Cuando ambos elementos angulares contiguos de dos elementos de pared a encadenar es tan preparados correspondientemente, puede emplazarse contiguos uno a otro e insertarse un elemento de unión 47 con forma de placa, indicado en las figuras 5 y 6 y reproducido de forma compacta en vista en planta en la figura 8 a modo de una lengüeta de unión en la zona del tramo que se encuentra arriba de la abertura de montaje 18 tal que se apoye en la cara superior del tramo del cuerpo central 21 del elemento angular 9. En este elemento de unión 47 están practicados igualmente también agujeros 49, que cuando está posicionado el elemento de unión 47 en su posición correcta correspondiente, están alineados con el agujero axial 37 que se encuentra en cada caso debajo en el correspondiente elemento angular 9. En esta posición puede ahora atornillarse un tornillo 51 mostrado en la figura 5 a través del agujero 49 en el elemento de unión 47 y mediante el agujero axial 37 siguiente, alineado con el mismo, en el tramo del cuerpo central 21 del elemento angular 9 hasta el agujero transversal 45 en el elemento de anclaje intermedio 43 (la correspondiente cabeza del tornillo 51 puede verse en situación de montado también en la figura 2).

40 Puesto que el elemento de anclaje intermedio 43 del tramo del cuerpo central 21 (que es componente integral del elemento angular 9) está sujeto en el otro agujero axial horizontal 39 que discurre transversal respecto al agujero axial vertical 37 y no puede extraerse en la dirección del citado tornillo 51, queda garantizado un anclaje fijo del elemento de unión 47 en el elemento angular 9.

45 Correspondientemente se fija la lengüeta 47 mediante su otro agujero 51 al elemento angular contiguo de un elemento de pared que vaya a continuación, con lo que entonces queda asegurado un encadenamiento de unión continua de ambos tramos de pared.

50 A la vez cubre el elemento de unión 47 las citadas aberturas 31 en los elementos angulares 9 hacia arriba.

5 Para asegurar una estructura de fijación lo más fija y favorable posible, está dotado el elemento de anclaje intermedio 43 en su cara frontal 43b delantera en la dirección de inserción de un botón de introducción 43c. En la cabeza 137a del tornillo 137, dispuesto en la prolongación axial directa del elemento de anclaje intermedio 43 axial insertado en el agujero horizontal 37, está practicado el correspondiente agujero central 137d y 139d respectivamente, es decir, en particular un agujero ciego. Esto abre la posibilidad de que el citado botón de introducción 43c del extremo frontal delantero 43b del elemento de anclaje intermedio 43, encaje adicionalmente a la vez en este agujero ciego 137d en la cabeza del tornillo 137a. De esta manera se sujeta aún mejor el elemento de anclaje intermedio 43 cuando está montado y se apoyan las fuerzas que se presentan. Al respecto se entiende por sí mismo que diámetro exterior del tramo de inserción 43a del elemento de anclaje intermedio 43 está adaptado al diámetro del agujero axial 37, es decir, corresponde al diámetro o es sólo ligeramente inferior.

10 Para poder retirar de nuevo con más facilidad este elemento de anclaje intermedio 43 caso necesario durante el montaje o desmontaje, está dotado el mismo en la dirección de inserción en la cara posterior de una placa de cierre 43d de forma rectangular que sobresale del agujero axial 37a en el tramo del cuerpo intermedio 21.

15 Si deben encadenarse por ejemplo dos elementos de pared entre sí a un ángulo de 120°, puede colocarse por ejemplo un elemento de unión 47 mostrado en la figura 9, que discurre al correspondiente ángulo de 120°.

20 Si deben encadenarse por ejemplo tres paredes que discurren perpendicularmente entre sí, dos elementos de pared que se encuentran entre sí en prolongación directa con un elemento de pared orientado en perpendicular a los mismos (tal como por ejemplo se representa en vista en planta esquemática en la figura 2), entonces puede utilizarse un elemento de unión 47 tal como el reproducido en la figura 10 en vista en planta esquemática.

25 En otras palabras, pueden utilizarse para las más diversas situaciones de encadenamiento los más diversos elementos de encadenamiento.

30 El correspondiente encadenamiento se realiza preferentemente no sólo en el perfil superior de unión o de cierre 7 de un tal módulo de pared, sino de la manera correspondiente también en la parte inferior en sus zonas angulares de un módulo de pared.

35 No obstante, de la manera descrita puede también realizarse un encadenamiento por ejemplo con un elemento superpuesto de módulo de pared descrito, que igualmente incluye un marco de módulo de la misma estructura. En este caso sólo debería alojarse el correspondiente elemento de unión 47 de forma rectangular mostrado en las figuras 5 y 6 al tramo que se encuentra a la izquierda del espacio de alojamiento de inserción 17 discurrendo en dirección vertical en el módulo angular 9. En este caso se introduciría el elemento de anclaje intermedio 43 a través del agujero 37 que discurre vertical en el tramo del cuerpo central 21 del elemento angular 9, con lo que puede atornillarse el correspondiente tornillo de fijación 51 a través del agujero 39 que discurre horizontalmente en el agujero roscado 45 correspondientemente orientado (dotado del correspondiente roscado interior) en el elemento de anclaje intermedio 43. De esta manera quedaría sujeta la lengüeta ahora discurrendo en dirección vertical en su correspondiente elemento angular. Correspondientemente se fijaría la parte superior de la lengüeta en el angular contiguo de la misma manera, con lo que puede montarse encima o adosarse un módulo de pared en prolongación vertical sobre un módulo de pared inferior.

40

REIVINDICACIONES

1. Mueble independiente con forma de pared, en particular en forma de un tabique de separación, con las siguientes características:
- 5
- con un módulo de pared (1),
  - el módulo de pared (1) incluye un marco del módulo (3),
  - el marco del módulo (3) incluye al menos dos perfiles laterales (5) situados en los lados y decalados en dirección horizontal y al menos un perfil de unión (7) superior y uno inferior, entre los que está previsto un elemento de placa mural (11),

10

  - en las zonas angulares están unidos fijamente entre sí uno de los perfiles laterales (5) correspondientes que allí finalizan y uno de los perfiles de unión (7) que allí finalizan utilizando un elemento angular (9),
  - un tal elemento angular (9) incluye dos brazos de inserción (23) orientados en ángulo entre sí, estando unido un brazo de inserción (23) con el perfil lateral (5) y el otro brazo de inserción con el perfil de unión (7), en el que

15

  - el elemento angular (9) incluye un tramo de cuerpo intermedio (21) con dos de los brazos de inserción (23); discurrendo uno de los brazos de inserción (23) en la dirección de uno de los perfiles laterales (5) y el otro brazo de inserción (23) en la dirección del perfil de unión o de cierre (7); en el que
  - el angular (9) incluye un tramo del cuerpo central (21), y en el que
  - en este tramo del cuerpo central (21) están practicados desde el lado exterior en dirección axial de l correspondiente brazo de inserción (23) respectivos agujeros (37, 39), cortándose ambos agujeros (37, 39) en un tramo de cruce (40),

20

**caracterizado porque**

    - en al menos uno de ambos agujeros (37, 39) puede introducirse o está introducido un elemento de anclaje intermedio (43) con su cuerpo de inserción (43);

porque

25

    - el elemento de anclaje intermedio (43) presenta un agujero roscado (45) que discurre transversalmente respecto a la dirección axial del cuerpo de inserción (43a);

porque

    - el elemento de anclaje intermedio (43) puede posicionarse o está posicionado en un agujero (37, 39), de los que al menos hay uno, tal que el agujero roscado (45) es tá alineado en el cuerpo de inserción (43a) con el correspondiente otro agujero (39, 37) en el tramo del cuerpo central (21),

30

y porque

    - a través del agujero (37 y 39) alineado con el agujero roscado (45) en el elemento de anclaje intermedio (43), puede atornillarse o está atornillado un tornillo de fijación (51), mediante el cual puede anclarse o bien estar anclado un elemento de unión (47) que establece una unión con el siguiente elemento de pared (1) a encadenar.

35

2. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 1,  
**caracterizado porque** en prolongación axial de los agujeros (37, 39) tras el tramo de cruce (40), penetra en cada caso un tornillo (127a, 129a) en el respectivo agujero (137, 139) que atraviesa el correspondiente brazo de inserción (23) en su extensión axial y está atornillado en un tramo de anclaje (17a) contiguo del perfil lateral y/o de unión (5, 7), con lo que el angular (9) esta unido fijamente en un perfil lateral o de unión (5, 7) contiguo.

40

3. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 2,  
**caracterizado porque** el tornillo (37, 39) puede atornillarse o está atornillado por su extremo de tornillo libre en un canal de atornillado (17a) en el perfil lateral o de unión (5, 7) contiguo.

45

4. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 2 ó 3,  
**caracterizado porque** el agujero (137, 139) que atraviesa el correspondiente brazo (23) presenta un diámetro inferior al del agujero (37, 39) alineado axialmente con el mismo y que atraviesa el tramo del cuerpo central (21).

50

5. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 4,  
**caracterizado porque** los tornillos de fijación (137a, 139a) presentan una cabeza de tornillo (137c, 139c), que se apoya en la transición del agujero (37, 39) al agujero (137, 139) más estrecho que el anterior en un tope (37a, 39a) así formado.

55

6. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 5,  
**caracterizado porque** el cuerpo de inserción (43a) del elemento de anclaje intermedio (43) presenta en su cara frontal delantera en la dirección de inserción un botón de introducción (43c) que sobresale, que encaja en el correspondiente agujero (137d, 139d) en la cabeza (137c, 139c) del tornillo de fijación (137a, 139a) contigua en dirección axial.

60

7. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 6,  
**caracterizado porque** el elemento de anclaje intermedio (43) tiene un cuerpo de inserción con forma cilíndrica.

8. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 7,

**caracterizado porque** el elemento de anclaje intermedio (43) presenta en su cara posterior en la dirección de inserción un tramo (43d) que sobresale del correspondiente agujero (37, 39).

- 5 9. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 8,  
**caracterizado porque** el elemento de unión (47) para el encadenamiento de al menos dos elementos de pared a emplazar contiguos tiene forma de placa.
- 10 10. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 9,  
**caracterizado porque** el elemento de unión (47) tiene forma rectangular.
- 15 11. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 9,  
**caracterizado porque** el elemento de unión (47) con forma de placa incluye dos tramos de brazo orientados en ángulo entre sí, mediante cuya posición angular entre sí queda predeterminada la posición angular de dos muebles independientes con forma de pared contiguos y a encadenar.
- 20 12. Mueble independiente con forma de pared según la reivindicación 9,  
**caracterizado porque** el elemento de unión con forma de placa (47) está configurado con forma de T para el encadenamiento de tres muebles independientes con forma de pared o con forma de cruz para el encadenamiento de cuatro muebles independientes con forma de pared.
- 25 13. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 12,  
**caracterizado porque** dos muebles independientes (1) con forma de pared a encadenar uno junto a otro pueden encadenarse mediante un elemento angular (9) que se encuentra en la parte superior y un elemento angular (9) que se encuentra en la parte inferior, con respectivos elementos de unión (47) allí fijados.
- 30 14. Mueble independiente con forma de pared según una de las reivindicaciones 1 a 13,  
**caracterizado porque** sobre un panel de pared puede montarse encima o al lado otro complemento de panel de pared, estando insertado el cuerpo de inserción (43a) del elemento de anclaje intermedio (43) en el agujero (37) que discurre verticalmente en el tramo del cuerpo central (21) del elemento angular (9) y porque está atornillado un tornillo de fijación (51) a través del agujero horizontal (37) en el agujero roscado (47) en el elemento de anclaje intermedio (43), con lo que queda asegurado un elemento de unión (47), que discurre en la dirección vertical respecto a un complemento del panel de pared que puede adosarse por encima del mueble independiente con forma de pared para su fijación.

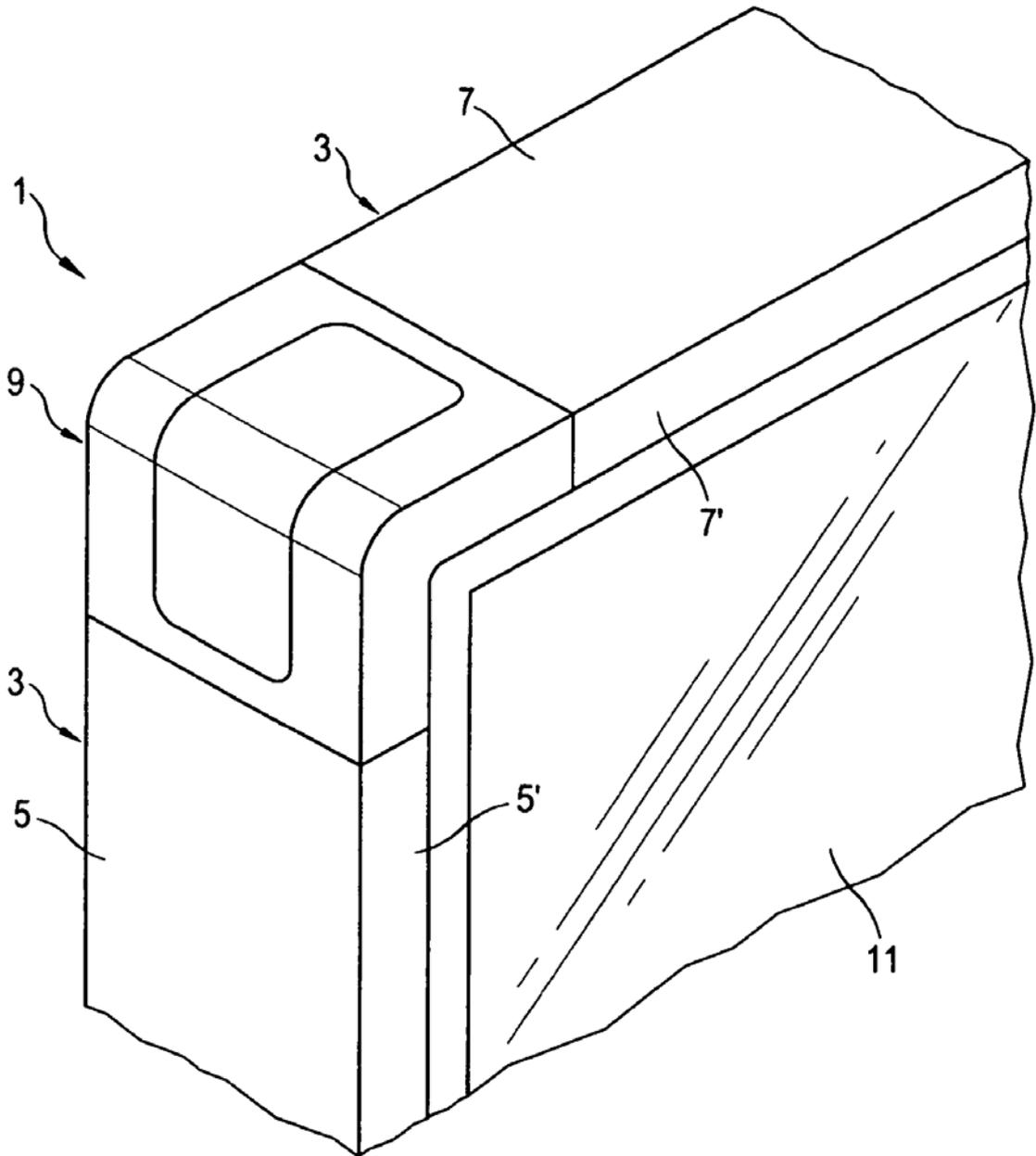


FIG. 1

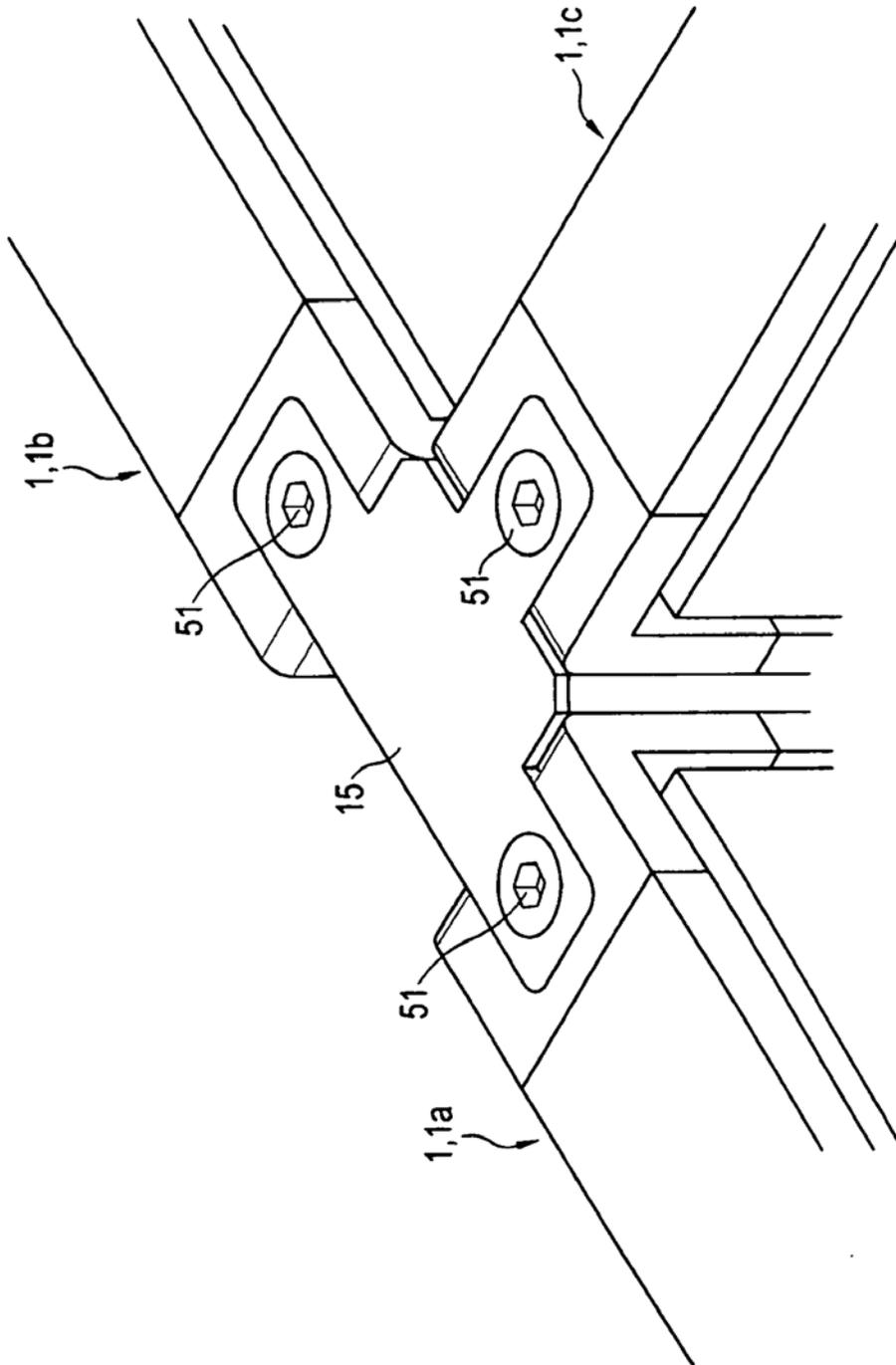


FIG. 2

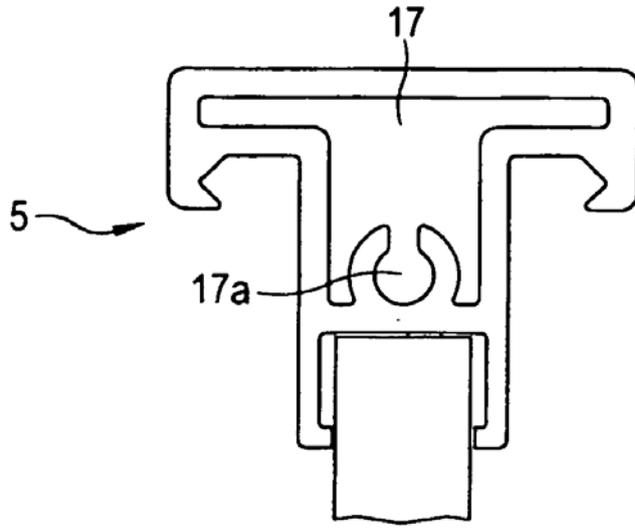


FIG. 3

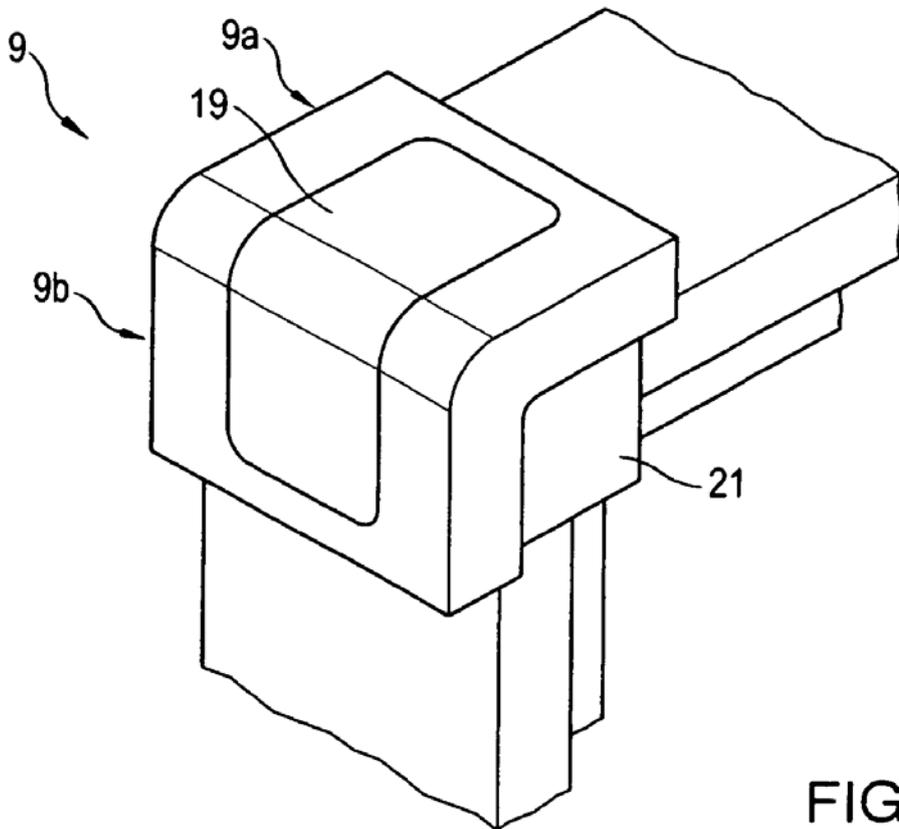


FIG. 4

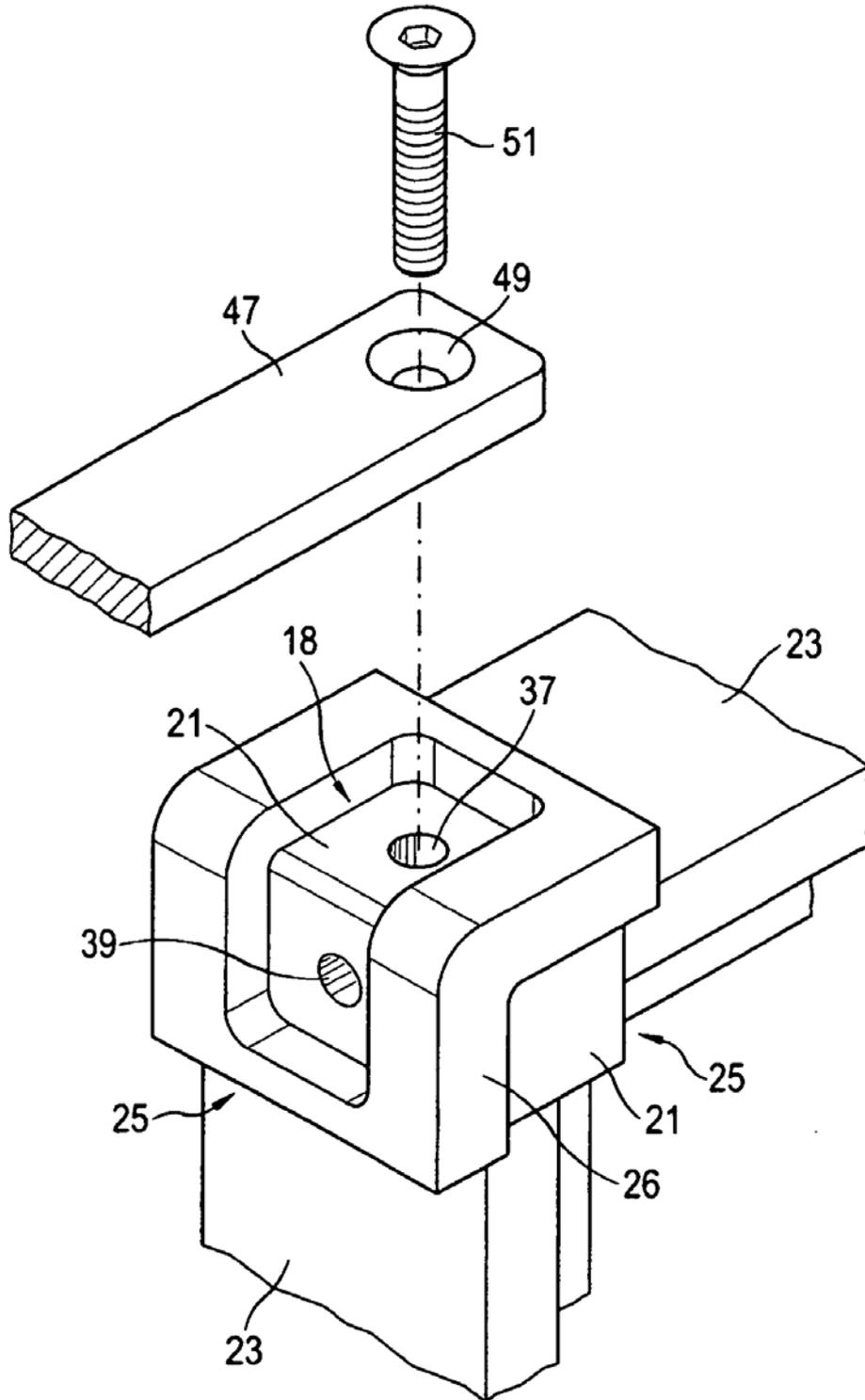


FIG. 5



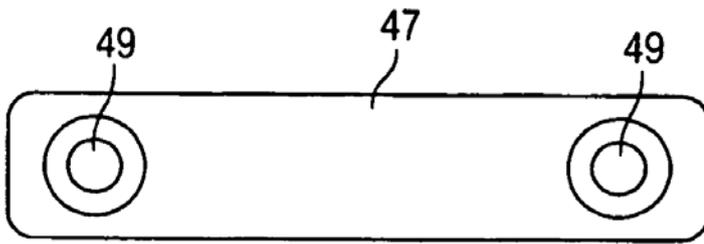


FIG. 8

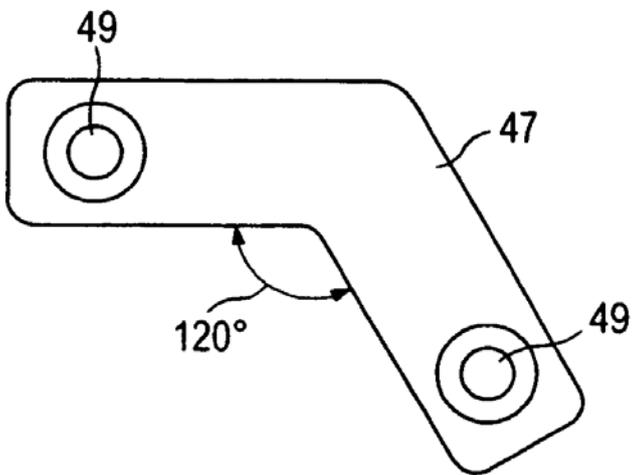


FIG. 9

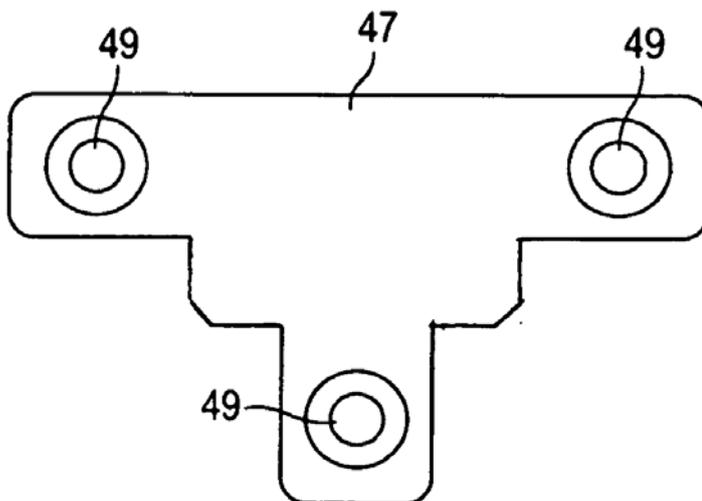


FIG. 10